

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.065, "Modernización,Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal" de 04 de octubre de 2005; y Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 18 de abril de 2006,"Fija Planta del Servicio Médico Legal."

Misión Institucional

Otorgar un servicio altamente calificado en materias Médico Legales y Forenses a los órganos de la administración de justicia y la ciudadanía en general, a través de la realización de pericias médico legales, garantizando calidad, confiabilidad, oportunidad, imparcialidad y trato digno a mujeres y hombres. Desarrollando, asimismo, la investigación científica, docencia y extensión en materias propias de su competencia.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Responder eficazmente a los requerimientos de los órganos que implementan las reformas en la administración de justicia y de la ciudadanía, poniendo énfasis, en la modernización de la gestión institucional, la disminución de los tiempos de respuesta y calidad de los informes periciales.
2	Mejorar la respuesta del Servicio Médico Legal en peritajes relacionados con los casos de víctimas de violación de DDHH, a través del fortalecimiento de las distintas unidades, en razón de resolver eficaz, oportuna y fundamentadamente los peritajes de su competencia.
3	Contribuir en conjunto con otros organismos involucrados en la puesta en marcha del registro nacional de ADN criminal (CODIS), constituido sobre la base de huellas genéticas, a través del análisis de muestras y el registro de éstas, lo que permitirá aportar información útil a la administración de justicia para la resolución de casos criminales.
4	Colaborar al desarrollo estratégico de la medicina legal y ciencias forenses a través del Instituto Carlos Ybar, ampliando el trabajo en conjunto con organismos nacionales e internacionales en los ámbitos de la investigación, docencia y extensión.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Información Pericial Tanatológica.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Autopsia 	1,2	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Histología • Identificación de osamentas 		
2	<u>Información Pericial Clínica.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Lesionología • Sexología Forense • Psiquiatría Forense • Responsabilidad Médica • Psiquiatría Infantil 	1,2	Si
3	<u>Información Pericial de Laboratorio.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Alcoholemia, • Exámenes Toxicológicos • Exámenes de ADN Nuclear y Mitocondrial • Exámenes Bioquímicos 	1,2,3	Si
4	<u>Investigación, Docencia y Extensión.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Clases Médico Legales • Seminarios y Publicaciones 	4	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Tribunales de Justicia (Civil, Crimen, Familia, Letras, Menores)
2	Ministerio Público (Fiscalías Regionales y Locales)
3	Universidades
4	Comunidad en General <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2008.
5	Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile
6	Defensoría Penal Pública (Regionales y Locales)
7	Familiares y Víctimas de Violación de Derechos Humanos y Violencia Política (Informe Rettig y Informe Valech)

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios

Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Información Pericial Tanatológica.</u>	<p>Tribunales de Justicia (Civil, Crimen, Familia, Letras, Menores)</p> <p>Ministerio Público (Fiscalías Regionales y Locales)</p> <p>Universidades</p> <p>Comunidad en General</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2008. <p>Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile</p> <p>Defensoría Penal Pública (Regionales y Locales)</p> <p>Familiares y Víctimas de Violación de Derechos Humanos y Violencia Política (Informe Rettig y Informe Valech)</p>
2	<u>Información Pericial Clínica.</u>	<p>Tribunales de Justicia (Civil, Crimen, Familia, Letras, Menores)</p> <p>Ministerio Público (Fiscalías Regionales y Locales)</p> <p>Comunidad en General</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2008. <p>Defensoría Penal Pública (Regionales y Locales)</p> <p>Familiares y Víctimas de Violación de Derechos Humanos y Violencia Política (Informe Rettig y Informe Valech)</p>
3	<u>Información Pericial de Laboratorio.</u>	<p>Tribunales de Justicia (Civil, Crimen, Familia, Letras, Menores)</p> <p>Ministerio Público (Fiscalías Regionales y Locales)</p> <p>Comunidad en General</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad en general implica, a la Población Nacional de acuerdo a la información otorgada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en su proyección realizada para el año 2008. <p>Defensoría Penal Pública (Regionales y Locales)</p> <p>Familiares y Víctimas de Violación de Derechos Humanos y Violencia Política (Informe Rettig y Informe Valech)</p>

4	<u>Investigación, Docencia y Extensión.</u>	Ministerio Público (Fiscalías Regionales y Locales) Universidades Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile Defensoría Penal Pública (Regionales y Locales)